Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Combustibles" para la Municipalidad de Fernando de la Mora

Informe de Evaluación

Fernando de la Mora, 15 de marzo de 2011.

1- INTRODUCCION:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe con posterioridad al estudio de la ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Combustibles", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora.

2- ANTECEDENTES:

a). IDNº 208773
Que mediante la Resolución Nº 128/2011, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.
b). Aprobación. Resolución Nº 336/2011.
Que se cuenta con la aprobación para el Llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.
c). Disponibilidad Presupuestaria:
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00052/2011 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Fernando de la Mora.
d). Invitación: Expediente Nº 303.230

Nombre de la Empresa
ZAGATTOS SRL.
ESTACION BAHIA SRL.
PRINCIPADO S.A.
MUNDO PROYECTOS S.A.
MARIA DE LOURDES MORENO VANNI

e). Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación: el Lic. Luis David Jiménez, Director de Dirección de Administración y Finanzas, Abog. Ronald González, Secretario General, Lic. Hugo Larrosa, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones.

LCO 01/11

Mundo Proyectos SA. (388.855.000)
Fabiola SA.
Avda. Mcal. López y Tte. Montiel

3- ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordad antes, se ha llevado a cabo la Apertura Publica de Sobres en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora, en fecha 22 de febrero de 2011 siendo las 09:30 horas. Presentándose las siguientes Empresas:

N°	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	LA LIBERTAD SRL.	192.975.000.-	385.950.000.-
2	MUNDO PROYECTOS S.A.	194.427.500.-	388.855.000.-
3	FABIOLA S.A.	195.050.000.-	390.100.000.-

El representante de la Empresa Fabiola S.A. ha dejado constancia como objeción el hecho de que la póliza de mantenimiento de oferta de la empresa Mundo Proyectos S.A. es de 60 (sesenta días) y que el de la firma La Libertad es de 90 (noventa) días. Sin embargo dicha objeción es desestimada por este Comité de Evaluación considerando lo establecido en el numeral IAO 18.1 del PBC, en donde se establece que el "plazo de validez de la oferta será de sesenta días (60) días"

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus Anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE"

a). Monto de las Ofertas;

1- **LIBERTAD SRL.**, con un monto total de Gs. 385.950.000.- (Guaraníes Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Mil).

2- **MUNDO PROYECTOS S.A.**, con un monto total de Gs. 388.855.000.- (Guaraníes: Trescientos Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil).

3- **FABIOLA S.A.**, con un monto total de Gs. 390.100.000.- (Guaraníes Trescientos Noventa Millones Cien Mil).

b). Documentación Básica de Carácter Sustancial;

Se ha realizado el estudio solo de los oferentes, cuyos montos son los más bajos para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se adjunta al presente informe:

Documentos que componen la Oferta				
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:		*LIBERTAD*	*MUNDO*	*FABIOLA S.A.*
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	C	C	C
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C	C	C
5	Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay	C	C	C
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	C	C	C

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la presente licitación cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA** y se hallan en condiciones de ser analizadas en la etapa respectiva.

De conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, la oferta seleccionada provisoriamente con la oferta más baja, es la empresa La Libertad.

c). **Cumplimiento de la Especificaciones Técnicas;**

Criterios de Evaluación

	CRITERIOS DE EVALUACION	
a-	**CRITERIOS TECNICOS**	
	CAPACIDAD DE SERVICIO Y COBERTURA A NIVEL NACIONAL; se medirá teniendo en cuenta las cantidades de estaciones de servicio y bocas de expendio en todos los departamentos y/o distritos del país. ***Se deja constancia que se ha procedido a la visita insitu para la verificación de las Bocas de Expendio de la Estación de Servicios ubicada en la Ciudad de Fdo. De la Mora, constatándose que la misma no posee la cantidad mínima de Bocas de expendio requeridas por la Municipalidad.**	*N/C*
	Para la adjudicación se tendrá en cuenta en el emblema o estación de servicios que tenga mayor cobertura a nivel nacional	*NC*
	CRITERIOS DE CALIDAD; Se medirá teniendo en cuenta Certificaciones que acrediten las prestaciones de los bienes, a través de la verificación y análisis químicos, catálogos explicativos y antecedentes.	
b	**CRITERIOS ECONOMICOS**	
	Se seleccionara provisoriamente la oferta considerada como la mas baja en precios, para su posterior verificación en el cumplimiento de los demás requisitos	*C*
	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	SITUACION FINANCIERA	
a	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2008-2009)	C
b	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años (2008-2009).	NC
c	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El Promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2008-2009)	
	Referencia certificada satisfactoria expedida, por un banco de plaza, para que la Municipalidad de Fernando de la Mora pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que pueda efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	NC
	EXPERIENCIA	
	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares prestados de los últimos 2 años equivalentes al 30 % de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contrato y Recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	C
	Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o distritos de todo el interior del país. La convocante considerara la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional.	NC

Conforme a la normativa legal precitada, esta empresa no cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados por lo que se dispondrá en analizar la oferta de la Empresa MUNDO PROYECTOS S.A. Se detalla cuanto sigue:

	CRITERIOS DE EVALUACION	
a-	**CRITERIOS TECNICOS**	
	CAPACIDAD DE SERVICIO Y COBERTURA A NIVEL NACIONAL; se medirá teniendo en cuenta las cantidades de estaciones de servicio y bocas de expendio en todos los departamentos y/o distritos del país. ***Se deja constancia que se ha procedido a la visita insitu para la verificación de las Bocas de Expendio, constatándose que la misma posee la cantidad de Bocas de expendio requeridas por la Municipalidad**	*CUMPLE*
	Para la adjudicación se tendrá en cuenta en el emblema o estación de servicios que tenga mayor cobertura a nivel nacional	*CUMPLE*
	CRITERIOS DE CALIDAD; Se medirá teniendo en cuenta Certificaciones que acrediten las prestaciones de los bienes, a través de la verificación y análisis químicos, catálogos explicativos y antecedentes.	*CUMPLE*
b	**CRITERIOS ECONOMICOS**	
	Se seleccionara provisoriamente la oferta considerada como la más baja en precios, para su posterior verificación en el cumplimiento de los demás requisitos	*CUMPLE*
	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	SITUACION FINANCIERA	
a	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2008-2009)	CUMPLE
b	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años (2008-2009).	CUMPLE
c	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El Promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2008-2009)	CUMPLE
	Referencia certificada satisfactoria expedida, por un banco de plaza, para que la Municipalidad de Fernando de la Mora pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que pueda efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	CUMPLE
	EXPERIENCIA	
	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares prestados de los últimos 2 años equivalentes al 30 % de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contrato y Recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
	Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o distritos de todo el interior del país. La convocante considerara la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional.	CUMPLE

5- MOTIVOS DE CALIFICACION.

La Empresa Mundo Proyectos S.A. cumple con todos los requisitos técnicos, legales y financieros requeridos y presenta y presenta correctamente las documentaciones solicitadas por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

6- CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la Firma **"MUNDO PROYECTOS S.A."**, para la "Adquisición de Combustibles para la Municipalidad de Fernando de la Mora, por un monto total de Gs.388.855.000.- (Guaraníes: Trescientos Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil).

Es nuestro Informe.

.....
Lic. Hugo Larrosa
Jefe de la UOC

.....
Lic. Luis David Jiménez
Director de DAF

.....
Abog. Ronald González
Secretario General